



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0876/01/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/0536

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

MARCO ANTONIO MORALES COVARRUBIAS

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de enero de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Enero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas Trimaco con giro de Venta de artículos manufacturados - maderas y triplay, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/020 de fecha 20 de Junio de 2018, que cuenta con el código de identificación T-08-032-MOC-001/18 ubicado en KM. 1 Carretera a Minas Nuevas Ejido Almanceña C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 82.958 Metros cúbicos	5	41	45	14014536	14014540	B

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO
AMBIENTE



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

02/01/24
MDR/SRU/JJAR
1 de 1

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: B; www.gob.mx/semarnat



REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS
 POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
 FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN

GENERO (Pinus spp. Pino) PRODUCTO MADERA ASERRADA C/ ESC. DE PINO
 EXISTENCIA M3ASS FECHA 26/10/2023
 INICIAL 130.898 FINAL 143.292 UNIDAD M3ASS FECHA 31/12/2023

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)						
FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
17/11/2023	PDCTS. SILVICOLAS EL VERGEL	T08007PSV001/16	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	26884060 485 / 488	15.516	M3ROLLO
30/11/2023	PDCTS. SILVICOLAS EL VERGEL	T08007PSV001/16	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	26884062 487 / 488	13.204	M3ROLLO
05/12/2023	PDCTS. SILVICOLAS EL VERGEL	T08007PSV001/16	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	26884063 488 / 488	15.809	M3ROLLO
08/12/2023	EJ. TECORICHI	T08007ETE002/16	MAD. EN ROLLO DE PINO DELGADOS	26917038 689 / 690	43.600	M3ROLLO
27/12/2023	EJ. TECORICHI	T08007ETE002/16	MAD. EN ROLLO DE PINO DELGADOS	26919048 182 / 265	15.492	M3ROLLO
27/12/2023	EJ. TECORICHI	T08007ETE002/16	MAD. EN ROLLO DE PINO DELGADOS	26917707 695 / 696	47.212	M3ROLLO
					150.833	M3ROLLO
					82.958	M3ASS

APLICA COEFICIENT DE ASIERRE GENERICO CORRESPONDIENTE AL 55 %

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembarkes inmediata anterior vol. Amp.y foli						
FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
23/11/2023	ARISTEO JAQUEZ Q	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. PINO	26934306 31 / 40	29.103	M3ASS
12/12/2023	JOS LUIS LOYA	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. PINO	26934307 32 / 40	25.96	M3ASS
20/12/2023	JAVIER CORTEZ	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. PINO	26934308 33 / 40	15.501	M3ASS
					70.564	M3ASS

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO

55%

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

MOCM570324NX1

SG.AF.08/2018/020 DE FECHA 20/05/2018

MARCO ANTONIO MORALES COVARRUBIAS T08032MOC001/18	HGO. DEL PARRAL, CHIH./ KM. 1 CARR. A MINAS NUEVAS / EJIDO ALMANCENA 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
--	--

HOJA 1 DE 1